

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.619/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Subsanación de deficiencias en el IES "Simancas", de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
- c) Número de expediente: 09-CO-00088.6/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: «Subsanación de deficiencias en el IES "Simancas", de Madrid»
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 324.383,92 euros.

5. Garantía provisional: 5.592,83 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
- e) Telefax: 917 204 129.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo, subgrupo, categoría.
- b) Otros requisitos:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera (artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público):

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

El criterio de selección en que se concreta este requisito de solvencia consiste en aportar escrito del banco donde el licitador tenga cuenta abierta que demuestre que la misma presenta un saldo positivo a favor de la empresa licitadora, quien responde de forma normal de sus obligaciones mercantiles. Se acreditará un saldo medio anual superior a 6.000 euros.

El criterio de selección en relación al requisito de solvencia de existencia de seguro por riesgos profesionales deberá alcanzar una cobertura mínima de 1.000.000 de euros.

- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo

de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia consiste en la presentación de las cuentas saldadas, de forma que no sean deficitarias y que el activo alcance un mínimo de 600.000 euros, lo que se acreditará con certificado de Registro Mercantil o cualquier otro medio hábil en derecho.

- Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios disponibles. El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia se acreditará con certificaciones de las entidades receptoras de las obras realizadas por un importe mínimo ofertado de tres veces el importe del presupuesto de licitación de la obra en dicho período.

— Acreditación de la solvencia técnica (artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público):

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia se exige por un importe mínimo de cinco veces el importe del presupuesto de licitación de la obra en dicho período, que se acreditará con certificaciones de las entidades receptoras de las obras realizadas.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.

3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).

b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.

c) Localidad: 28001 Madrid.

d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.

e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.620/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 14 de abril del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de Servicio”, en el término municipal de Hoyo de Manzanares, promovido por don Miguel Ángel Barceló Blázquez (expediente: 10-EIA-00022.8/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de Servicio”, en el término municipal de Hoyo de Manzanares, promovido por don Miguel Ángel Barceló Blázquez, con domicilio social en calle La Cruz, número 2, 28240 Hoyo de Manzanares. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 14 de abril de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.626/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de mayo de 2009, del Director General de Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria “Colada de Lozoya a Alameda del Valle”, en el término municipal de Pinilla del Valle, para realizar una acometida de agua corriente para un nuevo abrevadero, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Pinilla del Valle.

En cumplimiento de los artículos 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes del expediente 0390/90, de autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria “Colada de Lozoya a Alameda del Valle”, en el término municipal de Pinilla del Valle, para realizar una acometida de agua corriente para un nuevo abrevadero, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Pinilla del Valle.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 17 de abril de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/7.670/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 25 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicio de transporte de productos hemoterápicos del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00043.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicio de transporte de productos hemoterápicos del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid”.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 600.200 euros.
 - Base imponible: 517.413,79 euros.
 - Importe IVA: 82.786,21 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 017 351.
 - e) Telefax: 913 017 209.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 21 de agosto de 2009.
 - g) Horario: A las catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo R, Subgrupo 9, categoría c).
 - b) Otros requisitos: Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: El día 24 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4.º Horario: A las catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El día 15 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de